

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Veintisiete (27) de abril de dos mil quince (2015)

Radicado	05001 33 33 007 2013-00529 00
Demandante	ARNULFO RUEDA GUISAO
Demandado	PENSIONES DE ANTIOQUIA
Acción	Nulidad y restablecimiento del derecho Laboral
Asunto	Cita audiencia de conciliación

Previo a conceder el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada por este Despacho el día cinco de marzo de 2015; en aplicación del inciso 4 del artículo 192 del CPACA, se dispone citar a las partes a audiencia de conciliación, que se llevará a cabo el día **OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**, en las instalaciones de las salas de audiencia ubicadas en el primer piso de la sede del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA
Juez.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario (a)</p>

a.h